

Ref.Acta\_plica19Sobrely 2\_52paser19.docx

MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE  
DE ASISTENCIA AL SR. DIRECTOR DE SUMA

**Contrato:** 'Servicio de Control de Acceso a la Oficina Central de SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante, mediante auxiliares de servicio'.

**Expediente de Contratación:** 52/pa/ser/19.

**Presupuesto límite:** 120.921,35 € impuestos incluidos, siendo la base imponible de 99.935,00 €, y de 20.986,35 € la cuota del IVA (21%).

**Asistentes:**

Presidenta: **D<sup>a</sup>. Encarnación Sánchez Sala**, Jefa del Área de Gestión e Inspección Tributaria de SUMA. Gestión Tributaria.

Secretaria: **D<sup>a</sup>. Ana María Navarro Martínez**, Jefa del Área de Contratación Pública y Gestión Administrativa de SUMA. Gestión Tributaria.

Vocal 1: **D<sup>a</sup>. Laura Álvarez Coloma**, Interventora Delegada de SUMA. Gestión Tributaria.

Vocal 2: **D. José Hilario Soler Mestre**, Secretario Delegado de SUMA. Gestión Tributaria.

Vocal 3: **D. Luis Miguel Domínguez De los Ríos**, Jefe del Área Financiera de SUMA. Gestión Tributaria.

Gestora Asistente de la Mesa: **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Marco Palomares**, Jefa de la Unidad de Contratación Administrativa de Suma. Gestión Tributaria.

En Alicante a 11 de junio de 2019 en la Sala de Reuniones de la 2<sup>a</sup> planta de la Oficina Central de este Organismo, siendo las 13:45 horas y constituida la Mesa de Contratación en la forma anteriormente señalada haciendo uso de los servicios de Licitación Electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, (en adelante, PCSP), y con la finalidad de acometer los asunto del Orden del día correspondiente a este expediente de contratación:

**1<sup>a</sup> Apertura del Sobre 1 comprensivo de la Documentación Administrativa.**

**2<sup>a</sup> Apertura del Sobre 2 comprensivo de la Documentación relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor, en su caso.**

Los licitadores que presentan oferta electrónica en plazo con el siguiente orden de entrada son:

**1.-SERVICIOS AUXILIARES VIRIATO S.L., B73639106, 06-06-2019 17:52.**

**2.-EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.A., A84123421, 10-06-2019 11:54**

**3.-INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO - VALENCIA, S.L., B98039456, 10-06-2019 17:28**

**4.-LIMPIEZAS COYMO S.L., B54515143, 10-06-2019 17:44**

**5.-ORBINTIA S.L., B54647037, 10-06-2019 17:51**

Se adjunta a esta acta el informe generado por la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, con sellado de tiempo.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 157.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, y siendo las 14:05 horas se va a proceder a la apertura del sobre 1 comprensivo de la documentación administrativa de las proposiciones de los licitadores presentados al procedimiento abierto, convocado para la adjudicación del contrato que nos ocupa.

Se adjunta a esta acta el informe generado por la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, con sellado de tiempo.

Abiertos los sobres por la Sra. Secretaria de la Mesa se procede a la calificación previa de los documentos administrativos presentados por los licitadores, incorporándose un cuadro resumen a continuación de la documentación administrativa presentada y de las deficiencias apreciadas, en su caso:

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA SEGÚN PLIEGOS:	1. VIRIATO	2. EULEN	3. INTEGRA	4. COYMO	5. ORBINTIA
<i>*Declaración responsable al formulario DEUC</i>	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
<i>*Declaración complementaria (Anexo II).</i>	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
<i>*Compromiso adscripción medios personales suficientes (Anexo III).</i>	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

Se procede a hacer pronunciamiento sobre los admitidos y rechazados a la licitación:

-Se declaran admitidos **todos** los licitadores presentados.

A continuación se da paso al Acto del orden del día: *Apertura del Sobre 2, comprensivo de la Documentación relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor.* Seguidamente revisada la documentación de los criterios no cuantificables de forma automática que se valoran mediante juicio de valor, la Mesa de Contratación ejercita la facultad que le confiere el art. 157.5. de la LCSP, traslada la documentación a los servicios técnicos del Departamento de Infraestructuras, Imagen y Sostenibilidad para la valoración de la oferta presentada de conformidad con la ponderación de los criterios correspondientes establecidos en el Anexo I B.1. Valoración Técnica, B.2. Plan de Formación Continua y B.3. Mejoras.

En relación a las actuaciones realizadas expuestas, la Mesa de Contratación emite los siguientes pronunciamientos:

*PRIMERO. Declaración de admitidos y excluidos a la licitación:*

Se declaran **admitidos** a los licitadores presentados.

**SEGUNDO.** Valoración criterios de juicio de valor.

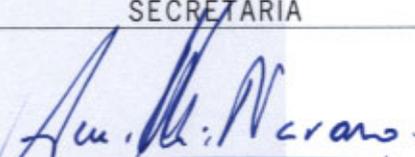
Ejercitar la facultad que confiere el artículo 157.5 de la LCSP, en cuya virtud se recaba el asesoramiento de los servicios técnicos del Departamento de Infraestructuras, Imagen y Sostenibilidad de Suma Gestión Tributaria, en orden a examinar y valorar las ofertas presentadas de conformidad con la ponderación de los criterios correspondientes establecidos en el Anexo I.

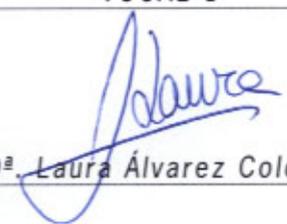
**TERCERO.** Recurso.

Contra el presente acto de trámite adoptado en el ámbito del procedimiento de adjudicación de un contrato comprendido en el art. 44, apartado 1, de la LCSP, que no pone fin a la vía administrativa, acto que decide la admisión/exclusión de licitadores y admisión/exclusión de ofertas, se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles desde su notificación o publicación en el perfil del contratante, ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales competente para resolverlo, no procediendo la interposición de recursos administrativos ordinarios.

Se da por concluida la sesión, extendiéndose la presente acta.

Alicante, a 11 de junio de 2019.

PRESIDENTA	SECRETARIA
	
D <sup>a</sup> . Encarnación Sánchez Sala	D <sup>a</sup> . Ana María Navarro Martínez

VOCAL 1	VOCAL 2	VOCAL 3
		
D <sup>a</sup> . Laura Álvarez Coloma	D. José Hilario Soler Mestre	D. Luis Miguel Domínguez De los Ríos